

**RESUMEN DE AUDITORÍA
RELEVANTE SOBRE LA
FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA
CUENTA PÚBLICA 2017**

GRUPO FUNCIONAL GOBIERNO

Sector Hacienda y Crédito Público

Auditoría de TIC

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

¿A QUIÉNES AUDITAMOS?

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS).

¿QUÉ AUDITAMOS?

Esta auditoría comprendió la revisión de 3 contratos relacionados con servicios para el derecho de uso del sistema base en la modalidad de software como servicio (SaaS) y el soporte al aplicativo para la continuidad operativa del Sistema Integral Bancario y Administrativo (SIBA); de aseguramiento de la calidad para la implementación y de continuidad operativa del SIBA con pagos ejercidos por 87,587.3 miles de pesos; así como la revisión del proceso de Ciberseguridad.

¿POR QUÉ SE REALIZÓ ESTA AUDITORÍA?

Se identificó que entre 2013 y 2017, el BANOBRAS ha invertido 1,423,979.0 miles de pesos en Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC); y se observaron contrataciones en materia de TIC relacionadas con la operación del Sistema Integral Bancario y Administrativo (SIBA).

CONCLUSIONES DE LA ASF

Del contrato de los servicios de continuidad operativa del Sistema Integral Bancario y Administrativo (SIBA) se identificó que el proveedor no acreditó las actividades ejecutadas por su personal para brindar el servicio, la cantidad de horas prestadas y que éste contara con el perfil requerido, no se cuenta con la definición y evaluación de los Acuerdos de operación mediante los cuales se realizaría la medición de la disponibilidad del módulo de prevención contra el lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo (PLD/FT) del SIBA. Asimismo, no se ejecutó un análisis de vulnerabilidades antes de la liberación del módulo de PLD/FT, por lo que existe el riesgo de que no se puedan detectar deficiencias en la seguridad de la información que pudieran ocasionar una afectación a la operación del SIBA.

De la revisión del proceso de Ciberseguridad se identificaron áreas de oportunidad en la administración y operación de los controles implementados para el Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI) del Banco, las cuales fueron dadas a conocer a BANOBRAS para su remediación y robustecer las acciones llevadas a cabo en esta materia.

Se determinaron 5 observaciones las cuales generaron: 7 Recomendaciones.